



Delante m. r. s. r. c. l. s.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.

Los demas papeles desta dep. on di. n. r. y se dentod. y
Los prohib. d. n. r. s. emb. n. r. s. a fin de que se agr. n. r. s.
d. n. r. s. Soldados.

Almahazenes En esta Junta sea visto Una Requiritoria del
a D. Joseph Balaguer Pachada por la Real Audiencia de Cartagena
y limitada a esta Junta, por el Sr. Excmo. del
esta Ciudad por Ante Juan Fuentetaja, en Paron
ala Causa que se esta siguiendo por Sr. Alejandro
Munoz en Leyes Auditor General de las Reales Sale
ros de la Esquadra de España, Contra Sr. Julian Ferrer
Valera Alcalde actual de la Torre, y Fortaleza de
Aguilas Navarra de esta Suavisacion, sobre diferen
tes excesos, y que sobre lo que resulta de dha. Causa
se necesitan de ciertos testimonios en esta Ciudad, y entre
ellos, de la Ciudad que por esta Ciudad se cona de
a Sr. Joseph Balaguer Alcaide de N. r. s. Provinciales
en ella, para la Contracion de los Almahazenes en dha.
parte de las Aguilas, diligencias que se dexaron, y
facultad Conquese halla esta Ciudad para dar y
hacer gracias a sus Vecinos de semejantes fabricas
y voturas de Armas, con lo demas que se f. e. r. e. dha. Re
quiritoria su fecha en dha. Ciudad de Cartagena

